

Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

12



REFORMA ELECTORAL EN VILO



#YoDefiendoAINE

REFORMA ELECTORAL

EN VILO

Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

**POR ERNESTO SANTILLÁN,
YVONNE REYES,
NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y RUBÉN ARIZMENDI**

Los constantes enfrentamientos entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el titular del Poder Ejecutivo federal, así como el afán de garantizar la continuidad de la cuarta transformación por parte del presidente al menos por un sexenio más, han dado como resultado la nueva iniciativa de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador.

El documento en donde el primer mandatario del país plantea sus modificaciones será entregado el día de hoy a la Cámara de Diputados, en donde se tendrá que discutir con la oposición y, de alcanzarse un consenso, aprobarse y mandarla para su revisión al Senado de la República.

Entre los cambios que busca el proyecto destacan: la desaparición del INE y la creación del Instituto

Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción de 500 a 300

diputados y de 128 a 96 senadores; así como reducir el número de consejeros electorales y sustituir su método de selección y designación por uno en el que la ciudadanía participe.

También se plantea reducir al 33 por ciento la participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante, la posibilidad de implementar el voto electrónico y la creación de la Legislación Única en Materia Electoral, entre otros.

Al respecto, Fernando Ojeto Martínez Manzur, maestro en Derecho por la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York, opina en entrevista con Reporte Indigo que es preocupante porque lo que hemos avanzado en materia electoral en los últimos 30 años lo podrían borrar de un plumazo.

“La reforma va en contra de uno de los principios fundamentales establecidos en la Constitución, que es el federalismo, lo que sin duda implica un retroceso para la democracia.

“También creo que es un sinsentido lo que dice sobre la elección popular de los consejeros y magistrados electorales; no hay ningún precedente en el derecho comparado de esto. Sería una estocada al sistema electoral mexicano”.

Negociación obligada

El especialista en materia electoral y también académico en la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Ojeto, ve muy complicado que la reforma electoral del presidente sea aprobada en los términos en

los que la planteó, por lo tanto, si quiere obtener un resultado distinto al de la reforma eléctrica, tiene que estar dispuesto a negociar y modificar el documento original.

“Creo que no va a pasar exactamente como la mandó el presidente. La oposición ha sido muy clara y en diversas ocasiones ha dicho que defenderán al INE y su autonomía. Y por la naturaleza de los cambios, Morena y sus aliados necesitan de una mayoría calificada, lo que significa que deben generar acuerdos si en verdad quieren avanzar”.

Sin embargo, Ojeto Manzur también advierte que la oposición debe tener mucho cuidado en caso de decidir apoyar una iniciativa como esta, pues Morena cuenta con los números suficientes para hacer cambios a las leyes secundarias sin el apoyo de nadie más.

Ganar, ganar



Incluso si la iniciativa de reforma electoral es rechazada, el experto en temas electorales asegura que el presidente Andrés Manuel López Obrador no pierde del todo, pues le permite reforzar su estrategia de polarización.

“Creo que de fondo la intención del presidente con este tipo de iniciativas, para las cuales sabe que no tiene los números suficientes, es continuar con su discurso de división de la sociedad y de los actores políticos enviando este mensaje de estás conmigo o estás contra mí.

“No se espera que la iniciativa pase. Entonces esto lo usará para decir que la oposición está en contra del beneficio del pueblo. Todo esto con miras a las elecciones de 2024, en donde el presidente quiere asegurarse de que su cuarta transformación siga. Algo que ha buscado desde el día en que llegó a Palacio Nacional, lo que de fondo demuestra el poco interés que hay por la democracia sustancial en el país”.

Las reglas del poder

Para el consejero electoral Ciro Murayama, quien platicó con Reporte Índigo y compartió su opinión respecto a la reforma electoral desde que el presidente la dio a conocer en su conferencia mañanera, el tema se debe tocar con extremo cuidado y responsabilidad, pues lo que está en juego es la manera en la que se elige al poder político en el país.

“México ha avanzado de manera muy significativa en materia político-electoral y no es fácil imaginar todas las consecuencias que tendría la propuesta presidencial.

“Aquí es muy importante tanto el contenido como la forma, porque estamos hablando de las reglas del juego para disputarse el poder político, nada más y nada menos. Por eso las normas deben ser acordadas por los distintos participantes y jugadores”.

Murayama destaca que que lo que le preocupa de una reforma como la que quiere presentar AMLO es que “no hay un reclamo social ni de las oposiciones frente al sistema electoral y no hay una voluntad de diálogo y de construir

consensos, se trata de una agenda desde el poder para imponer su visión”.



PUNTOS CLAVE DE LA REFORMA ELECTORAL



Creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)



Elección de Consejeros y de Magistrados Electorales mediante voto popular



Desaparición de los OPLEs y Tribunales Electorales Locales y federalización de las elecciones



Reducción del número de legisladores federales y locales, dejando la Cámara de Diputados con 300 espacios y la de Senadores con 96



Cambio de modelo de elección de diputados, senadores y ayuntamientos para que éstos sean elegidos mediante el sistema de representación pura



Reducción de los integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios



Eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos nacionales y locales



Reconocimiento de la posibilidad de implementar el voto electrónico



Reducción de los tiempos en Radio y Televisión en materia electoral



Reducción al 33 por ciento de participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante



Modificación a las excepciones constitucionales para difundir propaganda gubernamental



Creación de la Legislación Única en Materia Electoral

Las modificaciones que busca el primer mandatario del país en materia electoral deben ser analizadas con extremo cuidado y responsabilidad, pues lo que está en juego es la manera en la que se elige al poder político



Si Morena y sus aliados en verdad quieren que la propuesta del presidente se consolide, deberán estar dispuestos a negociar y a modificar el documento original, pues necesitan del respaldo de la oposición

